

CAPÍTULO XV

1827—1828

Arreglo de la milicia local. — Obligaciones de la misma. — Presupuesto para el año de 1828. — Economía para mantener al ejército. — Escuadrilla no despreciable y buques de que se componía. — La administración abusa en materia de gastos. — El poder legislativo tiende á favorecer las industrias nacionales. — Cesión del colegio de jesuitas al Estado de Chihuahua. — Creación de tribunales para vagos en el distrito y territorios de la federación. — Penas impuestas á los vagos. — Ley antiliberal sobre pasaportes y modo de adquirir propiedades los extranjeros. — Dase otra ley semejante sobre naturalización. — División de propiedad territorial para varios pueblos. — Pensiones á los trabajadores de la Casa de Moneda. — Se prohíbe la introducción de seda torcida. — Habilitanse para el comercio de cabotaje la barra de Nautla y los puertos de Santecomapán y Tecolutla. — Se levanta la prohibición de extraer oro y plata para fuera de la República. — Acércase la elección de presidente y vicepresidente. — Candidatos para el primer puesto; el general Guerrero y don Manuel Gómez Pedraza. — Relación de Zavala sobre el carácter de Guerrero. — Cualidades de Pedraza y sus antecedentes. — Partido que se formó en favor del mismo Pedraza. — Mala conducta de los yorkinos. — Yorkinos y escoceses abusan de la libertad de imprenta. — Cunde la división. — Pedraza sostiene que no aspiraba á la presidencia. — Referencia de Zavala. — Santa Anna, pronunciado en Perote, expide una proclama. — El Congreso pone fuera de la ley á Santa Anna. — Breves consideraciones sobre este asunto. — El gobierno se prepara á batir á Santa Anna. — Pronúncianse por los planes de éste el general Montes de Oca y don Juan Alvarez en el Sur. — Inacción de Pedraza. — Zavala, perseguido, se refugia en la capital. — Sus propósitos revolucionarios. — El coronel García y el conde de la Cadena ocupan el edificio de la Acordada. — Pronunciamiento en favor de Guerrero. — Lobato quiere ponerse á la cabeza de los disidentes. — Zavala se les presenta y le aclaman jefe del movimiento. — Comisión para tratar con los rebeldes. — Negativa de éstos á todo avenimiento. — Guerrero en Santa Fe. — Los pronunciados intiman rendición al gobierno. — Abrense las hostilidades. — Ausencia de Guerrero y de Pedraza. — Zavala y Lobato para atraer al populacho le ofrecen el saqueo del Parián. — Retirada de Filisola con una fuerza á Puebla. — Verificase la invasión de los sublevados y el saqueo del Parián. — Conducta de Zavala con el teniente coronel González, contra don Cristóbal Gil de Castro y contra don Juan Raz y Guzmán. — Zavala pretende sincerarse é incurre en contradicción. — Don Ignacio Esteva se oculta. — Don Miguel Ramos Arizpe huye hacia el interior. — Trastorno en los Estados. — El Congreso, después de haberla aprobado, nulifica la elección de don Manuel Gómez Pedraza. — Guerrero queda nombrado presidente, y vicepresidente don Anastasio Bustamante. — Reprobación del hecho. — El general Victoria queda abandonado en el palacio. — Narración de Tornel sobre los acontecimientos. — Razón que hubo para referir los hechos tomándolos de plumas enemigas. — Juicio sobre yorkinos y escoceses. — Desgraciada posición del general Guerrero que entra á desempeñar la secretaría de Guerra. — Su separación de ella después de siete días. — Lo reemplaza el general de brigada Moctezuma, hombre inadecuado para domar la crisis. — Don José María Tornel, vuelto al gobierno del Distrito, dicta varias providencias para hacer cesar el desorden.

Aunque en la dañada atmósfera del desorden las pasiones seguían su vuelo vertiginoso, necesario es cono-

cer que el espíritu público todavía no degeneraba lo bastante para olvidar las conveniencias de la patria. Bajo un sistema popular parece que el pueblo debe estar representado en todas partes, y muy principalmente donde se trata de la fuerza armada que ha de mantener la independencia y las instituciones. Así lo comprendieron aquellos republicanos y antes de terminar el año 1827 arreglaron lo que se llamó la milicia local; por ese arreglo, todo mexicano estaba obligado á concurrir á la defensa de la nación y á formar la milicia cívica, que estaría sujeta respectivamente á los gobernadores de los Estados y al presidente de la República; también tenían el deber de escoltar á los reos y á los caudales públicos de la federación, en donde no hubiera tropa permanente ó activa sobre las armas; la milicia nacional de cada Estado se compondría de infantería, artillería y caballería, quedando á las legislaturas el derecho de arreglar la fuerza de cada una de las tres armas que haber debiera en cada Estado, sujetando á dicha milicia á ciertas reglas especiales para disciplinarla, estableciendo el principio de que el presidente dispusiese, en casos dados, de la guardia nacional. Desgraciadamente la institución desde su principio no fué bien entendida y por lo mismo no pudo dar el éxito que era de esperarse.

Al entrar el año de 1828 el Congreso general procuró atender á la cuestión económica de gastos, haciendo su presupuesto que importaba 13.497,846 pesos, 6 reales, 1 grano, suma muy módica, no obstante que se hacía presupuesto para doce batallones de infantería permanente, doce de caballería de la misma clase, treinta y cuatro compañías también de caballería para los Estados de Oriente y Occidente, once compañías de infantería y caballería para resguardar algunos puntos de la costa, dos compañías de inválidos á más de los existentes fuera de la capital, cuatro batallones de milicia activa, cuatro más de guardacostas, tres escuadrones y tres compañías sueltas con el mismo destino; además, quince compañías de milicia activa de caballería para los Estados internos. Añádase á esto que había una escuadrilla no despreciable que se componía de un navío, *El Congreso*, de las fragatas *Libertad* y *Tepeyac*, de la corbeta *Morelos*, de los bergantines *Guerrero*, *Victoria*, *Bravo*, *Constante*, de la goleta *Hermón*, de seis goletas y cuatro cañoneras con su respectivo repuesto de almacenes y su maestranza de careneros. Esto se debía á que de parte de los legisladores había buena fe, espíritu de orden é inteligencia para atender á todos los compromisos públicos, lo cual habría importado mucha moralidad, si del lado de la administración no se llegara al derroche abusando de la facilidad con que para llenar ciertos desahogos se tenía en los préstamos negociados en Londres.

El deseo de favorecer las industrias nacionales también se satisfizo decretando que los tejidos de algodón, lana y seda de fábrica mexicana, fuesen libres de todo derecho en el distrito y territorios de la federación.

Hiciéronse adiciones al reglamento interior de las cámaras en lo tocante al gran jurado. Al Estado de Chihuahua se le cedió el colegio que fué de los jesuitas en aquella ciudad, bajo la condición de que se destinase á la enseñanza pública y se construyese por cuenta del gobierno del Estado, para entregarlo al gobierno de la Unión, un hospital militar. El valor del establecimiento no bajaría de ocho mil pesos. Buscábase en esto una compensación justa y propia para que el gobierno general no se deshiciese de sus propiedades sin sacar de ellas provecho alguno, cosa que después ha acontecido, llegando las exigencias de los Estados que se dicen soberanos é independientes, obligados á contribuir á los gastos generales de la República, no sólo á pedir al centro concesiones gratis de edificios y de tierras, sino hasta que se les dejasen como donativo ciertos impuestos que pagan de mala gana á título de pobreza y de menoscabos sufridos por la guerra civil. La federación así, es un sarcasmo. Los legisladores de 1828, menos extraviados que la generación actual en materia de libertad y garantías individuales y más concededores de los males que afligen á la sociedad, introduciendo en ella el cáncer, expidieron una ley creando tribunales para los vagos en el distrito de la federación y sus territorios. Esos tribunales se compondrían del alcalde primero de cada municipalidad y de dos regidores adjuntos, especie de sala colegiada que hasta cierto punto hacía difícil la arbitrariedad. Las penas impuestas á los vagos serían destinarlos al servicio de las armas, ó á la marina, ó á la colonización, ó á las casas correccionales según las circunstancias de los reos. Dióse luego una ley mucho menos liberal sobre pasaportes y modo de adquirir propiedades los extranjeros, pero ella fué el resultado de las preocupaciones de la época en que se veía con desconfianza á los extranjeros, no obstante que se les necesitaba y llamaba para colonizar en el país. No era más liberal la ley de naturalización; para obtener la cual había que cubrir numerosos requisitos que sobre originar molestias causaban un gasto considerable, pues por sólo la carta de naturaleza se llegó á pagar veinte pesos; consecuencia de tantas trabas fué el retraimiento de los extranjeros y que sólo se naturalizaron aquellos que de tal acto podían sacar inmediato provecho.

Alternando el acierto con los errores, se hacían cosas útiles que no debieron caer en olvido. Una de ellas, que de haber continuado desarrollándose habría producido benéficos resultados, fué la cesión de terrenos á los pueblos, que significaba nada menos que la división de la propiedad. Dióse á los pueblos de San Bernabé, San Bartolomé y Santa Rosa, del distrito de San Ángel, la tercera parte del terreno y sus aguas del llamado Destierro viejo. El repartimiento se hacía de modo que los partícipes quedaran con iguales propiedades, no debiendo entrar en él los que poseyesen un terreno igual ó mayor al que debía darse á los que no poseían ninguno. El par-

ticipa que tuviera inculca su suerte por los tres años primeros de su adquisición, la perdería, adjudicándola al hijo del pueblo que careciese de ella y fuera el últimamente casado. Ninguno de los propietarios podría enajenar su terreno, sino después de cuatro años de poseerlo. Este diminuto ensayo de ley agraria no se quiso hacer trascendental, y debió serlo tanto para evitar la guerra de castas cuanto para el progreso material é intelectual de los ciudadanos que no pueden considerarse libres mientras carecen de propiedad y se les mantiene en clase de proletarios y de simples jornaleros. Respecto de estos últimos, aunque limitándose á los trabajadores de la Casa de Moneda de la ciudad federal, se les concedió pensiones en caso de inutilizarse en las

labores del ramo ó cuando hubiesen cumplido veinte años de servicio. Siguiendo la idea de proteger la industria del país, prohibiéndose la introducción de seda torcida bajo pena de comiso, y en el mes de mayo del mismo año se habilitaron para el comercio de cabotaje la barra de Nautla y los puertos de Santecomapan y Tecolutla. Derogóse, por otra parte, un decreto de la Junta provisional gubernativa, por el cual se prohibía la extracción de oro y de plata fuera de la República.

En estos laboriosos trabajos corría el tiempo con extraordinaria velocidad, y la política no se daba tregua. Acercábase la elección de presidente y vicepresidente de la República, y por una de aquellas raras anomalías halláronse uno enfrente del otro el general don Vicente



Vista de la antigua Casa de Moneda de México (hoy Museo Nacional)

Guerrero y el ministro de la Guerra don Manuel Gómez Pedraza, como candidatos para la primera magistratura. Nada habría tenido de singular la competencia, si los dos personajes representaran papeles semejantes en el inmenso drama de la independencia nacional. Ya en esos días Guerrero era considerado como un héroe, y sus trabajos para nulificar las asonadas y para la conservación de la paz daban claros indicios de que el campeón suriano no sólo era grande y descollaba en la guerra, sino en el estado de la sociedad cuyos intereses defendía cuidando del sosiego público; pero todo el brillo de su elevado carácter lo empañaban el acto envenenado de las facciones. El autor del *Ensayo histórico*, aunque parcial en la materia, cuenta: «que Guerrero amaba la clase á que pertenecía, que era la de los indígenas, y al entrar en los primeros rangos de la sociedad, no hizo lo que muchos de su clase, que hacen ostentación de desprendimiento y de menosprecio de la estirpe que les dió el sér. Esta inclinación tan noble como natural

lo conducía regularmente al extremo de huir la sociedad de las gentes civilizadas, en la que no podía encontrar los atractivos en que los demás hombres educados en dulces y agradables frivolidades pasan el tiempo, ni en las sociedades en donde se tratasen cuestiones abstractas ó materias políticas. Su amor propio se sentía humillado delante de las personas que podían advertir los defectos de su educación, los errores de su lenguaje y algunos modales rústicos. No obstante, dotado de una exquisita susceptibilidad, en los asuntos graves obraba con un impulso extraordinario y se pasaba sobre sus defectos como sobre ascuas para manifestar sus opiniones y sus sentimientos. Mas como éste era para él un estado violento, volvía á su natural aislamiento luego que podía.»

Pedraza no tenía los defectos de Guerrero, pero tampoco tenía las altas cualidades de este militar ilustre; sin embargo, le acompañaban un talento claro, un carácter firme, y en la sociedad, por sus maneras graves

y por las relaciones que había logrado adquirir, ocupaba ya un puesto distinguido. Los antecedentes de Pedraza como militar no eran importantes. En tiempo del gobierno colonial fué oficial de milicianos, y parece que no conocía más que las ordenanzas del ejército y la severidad de la disciplina, que tal vez contribuyeron á hacer más austero su carácter; pero su clara percepción, su amor al trabajo y su actividad, daban garantías de que, llegado al primer puesto, lo desempeñaría con prudencia, y quizá con grande acierto, cosa difícil cuando había que enfrenar á dos partidos poderosos empeñados en mantener ó adquirir preponderancia. Una vez dados los candidatos, el desorden cundió de una manera espantosa. Los escoceses vencidos en Tulancingo, los generales con algunas excepciones, los coroneles; los hombres ricos, lo más notable del clero y cuantas personas con pretensiones de ilustradas que repugnaban ser gobernadas por un hombre inculto, que no era blanco ni conocía las costumbres refinadas de una aristocracia orgullosa á la vez que ignorante, formaron un partido formidable contra la elección de Guerrero, partido que cobró más fuerza por los españoles que se declararon en favor de Pedraza, y que emplearon su influjo y grandes recursos para que saliese electo presidente. Tal afluencia de voluntades no era sólo efecto del espíritu de partido ni de las preocupaciones, sino del hostigamiento en que los yorkinos tenían á la sociedad á título de novadores y de liberales avanzados. En sus escritos vulgares y necios atacaban rudamente los sentimientos religiosos del pueblo, que se hallaba muy lejos no sólo de discutir, sino de entender las cuestiones que sobre religión se suscitaban; no siendo, por otra parte, los que se llamaban reformadores, genios atrevidos ni prestigiados como lo fueron Arrio, Juan Huss, Calvino, Lutero, Mahoma y otros grandes caracteres que pudieron cambiar la fe de millones de creyentes y producir cismas desastrosos en fuerza de poderosos raciocinios y del ardiente fanatismo, propio de los espíritus elevados que suelen imprimir su carácter á las sociedades en que viven.

Los yorkinos, por el contrario, y con pocas excepciones, habían hecho de la prensa una sentina de groseros insultos, de insulsa chocarrería y de inicuas falsedades. Acercándose el tiempo de la elección de presidente, los escoceses, si no tocaban las materias religiosas, no quisieron quedarse atrás en materia de desahogos. Las imprentas se convirtieron en factorías de ofensas indecentes, no perdonando ni los secretos del hogar, ni los de la vida privada, ni siquiera los respetos y consideraciones debidas al bello sexo. Los puntos objetivos de tan inicuos ataques eran el general Guerrero y don Manuel Gómez Pedraza. Ciertamente que, como cuestión de cultura y de inteligencia para el desempeño de la administración, Pedraza merecía la presidencia, porque á sus dotes intelectuales y á su mayor ó menor instrucción reunía un espíritu enérgico y una voluntad indepen-

diente; cualidades inaceptables para los yorkinos, que temían perder su ascendiente sobre el poder y su fuerza opresora sobre los escoceses. La división se hizo sentir en el cuerpo legislativo y en muchas corporaciones. Los gobernadores de los Estados de Durango, Baca Ortiz; de Coahuila, Viezca; de San Luis, Romero; de México, Zavala; de Veracruz, Santa Anna; de Michoacán, Salgado, y López del de Yucatán, se habían declarado en favor de Guerrero; pero el ministerio se decidió por Pedraza, que no abandonó la secretaría, según dice en su Manifiesto de Nueva Orleans, porque Victoria no quiso admitir la renuncia, y añade: que no sólo no ambicionó la presidencia, sino que habló y escribió á sus numerosos amigos en ese sentido, llegando á desafiar á quien quiera que poseyese un testimonio de que aspiraba á la presidencia ¹. No es de dudar que así fuese, pero Pedraza no advirtió ó no quiso advertir que esos rasgos de desprendimiento en horas de calor y de entusiasmo dan resultados contraproducentes, porque entonces el fanatismo encuentra nuevos títulos para deificar á sus caudillos, de manera que esos rasgos de desinterés prueban las más veces ó refinada malicia ó extraordinario candor. Zavala, en su *Historia*, asienta como un hecho que el ministro de la Guerra empleó recursos ilegítimos en una república en la que aún se conservaban esos hábitos militares que facilitan la comisión de abusos, y asegura como cosa cierta, y apoyándose en documentos que salieron de su propia mano, que en vísperas de las elecciones se habían distribuido tropas, siendo uno de los puntos en que se situó un destacamento de treinta dragones al mando de don Albino

¹ Del Manifiesto de Pedraza:

«Mexicanos, se trata de un suceso que ha acarreado mil males á la República, y no pocos á mi persona; me creería un criminal si pretendiera engañar á la Nación, que para mí es un objeto venerable y sagrado; yo protesto, bajo mi palabra de honor, palabra que siempre he respetado, que jamás aspiré á ese funesto destino: en la República ruedan por lo menos mil cartas escritas de mi mano; muchas fueron dictadas por la amistad, y en tiempo que era imposible preveer los acontecimientos ulteriores; estas cartas existen, y algunas en manos de hombres, que de amigos se convirtieron en enemigos inexorables; pues bien, yo desafío á todos, y á cada uno de los que las tengan, á que presenten al público una sola que haga relación directa ó indirecta á las pretensiones que se me han atribuido: aun hay más, hago igual invitación á cualquiera, á quien de palabra lo haya dicho, ó me haya oído la más ligera indicación relativa: nada más apreciable y honroso que obtener en una República el voto nacional para presidirla, pero cuando ese voto se adquiere por la maquinación y la maldad, degradada y envilece, y hasta hoy no he sido degradado, ni vil.

»Yo permaneci extranjero al movimiento general que producía la próxima elección, y hasta mediados de julio no creí que pudiera obtenerla: entonces supliqué al presidente que me admitiese la dimisión de la Secretaría, y diese un pasaporte para salir del territorio de la República; pues previniendo la Constitución, que para optar los sufragios es preciso residir en el país, *quise, saliendo de él, hacer que no se pensase en mí*. El presidente, á los dos días de mi propuesta, me expuso una reflexión que atacó mi amor propio, reducida á que me pondría en ridículo si se sabía, como era natural, el objeto de mi viaje: la exactitud de esta observación me hizo desistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, porque ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya posesión se han cometido crímenes de todas clases, y aun sufre la Nación una guerra civil. Es regular que lea este Manifiesto el general Victoria, y bien puede, si falto en algo, desmentirme.»

Pérez, partidario de Pedraza, el pueblo de Tlalpam, capital del Estado de México.

Ya en sazón los elementos que habían de concurrir á uno de los mayores desórdenes que ha presenciado la República, llegó el mes de agosto de 1828, fecundo en acontecimientos y verdaderamente aciago con motivo de la disputada elección de presidente y vicepresidente, y los sucesos que con ese motivo pasaron no pueden referirse de una manera general, porque sería quitarles todo su interés y dejar á la posteridad privada de ciertos pormenores que, como los que siguen, llevan al ánimo la persuasión y sirven á la vez de enseñanza práctica. Don Lorenzo Zavala, actor en aquellos complicados sucesos, los refiere con claridad y precisión, no obstante que sus apreciaciones son parciales y apasionadas. Tornel no vaciló en tomar del *Ensayo histórico de las revoluciones de México* cuanto creyó conducente á la exactitud de la narración sobre los hechos ocurridos, y aquí será preciso, por la misma causa, dar lugar al relato de Zavala, que se expresa en estos términos: «La legislatura del Estado se reunió tranquilamente al siguiente día, 1.º de setiembre, y habiendo reprobado á su presidente la conducta que había tenido de entrar en relaciones con el gobierno federal, no estando autorizado para ello por ninguna ley, y mucho menos por la misma legislatura, cuya voz usurpó con ofensa del carácter de la primera autoridad del Estado, procedió á la elección de presidente y vicepresidente de la República, y reunieron la mayoría de sufragios don Vicente Guerrero y don Lorenzo Zavala. A Barquera se siguió causa después ante el Congreso. Así se dió término en el Estado de México á este ruidoso acontecimiento, que fué el anuncio de los grandes desastres que vinieron posteriormente. En este mismo día se procedió también á la elección de dichos supremos magistrados en los otros Estados, y resultaron los votos de once legislaturas por el señor don Manuel Gómez Pedraza, y de nueve por el señor don Vicente Guerrero, habiéndose distribuido los otros sufragios entre los señores don Anastasio Bustamante, don Ignacio Godoy y don Melchor Múzquiz. Durango no votó por no haber estado aún reunida su legislatura, á consecuencia de las disensiones de que he hablado anteriormente. Votaron, pues, diez y ocho Estados, y dieron treinta y seis sufragios, como debía ser, y el señor Pedraza reunió la mayoría que exige la Constitución, quedando de consiguiente nombrado legítimamente presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Esto se sabía extraoficialmente, porque los pliegos debían dirigirse cerrados y sellados al presidente del Consejo de gobierno á falta de vicepresidente, para abrirse en la sesión del 2 de enero del año próximo de 1829. Voy á continuar la relación de esta época tempestuosa con motivo de estos sucesos, sin interrumpirlos, para poner á los lectores en estado de conocerlos mejor:

»No es fácil describir el estado de fermentación en

que estaban los ánimos. El nombramiento hecho en el general Pedraza era legal, y no podía atentarse contra él sin cometer un gran crimen igual al que habían cometido los de Tulancingo. Pero por desgracia, en tiempo en que los partidos dirigen los negocios, ó por mejor decir, cuando los partidos degeneran en facciones, el vencido no reconoce los derechos del vencedor, y éste obra regularmente con tiranía y abusa de su triunfo. La victoria hizo osados á los unos y despechados á los otros. Comenzaron las amenazas, y luego se pasó á los hechos. En el Estado de Veracruz se intentó formar causa ante la legislatura al general Santa Anna y al ayuntamiento de Jalapa, y fueron ambos suspendidos de sus funciones poco después de la elección de Pedraza. Santa Anna no amaba á éste y tenía amistad particular con Guerrero. El regimiento número 5 de infantería, residente en el mismo punto, había publicado una proclama, en la que expresaba de una manera distinta que no reconocería á Pedraza. En México se procuraba fomentar esta misma opinión, y es cierto que Guerrero no contrarió, como debía hacerlo, este espíritu de discordia que se aumentaba diariamente. Los del partido de Pedraza publicaron una proclama firmada *Vicente Guerrero*, en la que se suponía que este general hablaba al público exhortándolo á la obediencia y á la paz, sometiéndose él mismo, como era justo, á las leyes. Este era un lazo que se tendía á Guerrero, porque se le colocaba en la necesidad ó de callar, y entonces se creía suya la proclama, ó de desmentirla; pero en este caso hubiera sido preciso que contrariase abiertamente las ideas de desorden que comenzaban á alarmar al gobierno, y esto no entraba en sus miras ni intereses. Tomó un medio; «la proclama no es mía, dijo en un periódico, pues yo no tengo ningún carácter público para dirigir proclamas al pueblo. Yo amo la paz y las leyes.» Esta era una evasiva que no podía satisfacer al ministerio ni á Victoria, que, como era su deber, se decidió á sostener la elección de Pedraza desde que se conoció la mayoría. Se invitó á Guerrero á publicar una proclama en la que expresase sus sentimientos de obediencia á la voluntad de la mayoría, que era la voluntad de la ley; pero Guerrero se negó constantemente á dar este paso. Los que le rodeaban y se llamaban sus amigos, porque querían medrar bajo su mando, le estimulaban á hostilizar la elección de Pedraza, y se usaba de su nombre con frecuencia, y muchas veces con impostura, para mover los ánimos de ciertas personas. El gobernador Zavala recibía diariamente cartas, en las que se le exhortaba en nombre de Guerrero á mantener en su Estado el espíritu de partido, é igualmente emisarios representantes de una junta formada en México, cuyo objeto era intimidar con la perspectiva de un terrible porvenir, en el caso de que Pedraza llegase á ocupar la presidencia. La conducta hostil é imprudente que se tenía con Santa Anna en Jalapa, atribuída al influjo y á la enemistad de Pedraza;

la que se tenía con el gobernador del Distrito don José María Tornel, suspenso de sus funciones en consecuencia de haber declarado el Senado haber lugar á formación de causa por un motivo insignificante; el aparato militar que se desplegaba por todas partes y el aspecto sombrío que tomaban todas las cosas, anunciaban una próxima convulsión.

«El 7 de setiembre se publicó en México un papel alarmante titulado: *Levantamiento del general Santa Anna ó grito de libertad*. Este impreso anunciaba ya lo que dentro de tres días había de acontecer á setenta leguas de distancia; lo cual indica que los que en México dirigían los negocios en favor de Guerrero, tenían correspondencia con Santa Anna y lo estimulaban á obrar. Sea lo que fuere, Santa Anna se lanzó de nuevo en la carrera de la revolución, y con ochocientos hombres se dirigió desde Jalapa á la fortaleza de Perote, quince leguas distante de esta villa, y recibido con salvas de artillería ocupó aquel punto. Perote, como saben los que conocen el país, es una fortaleza construída por los españoles en el punto mismo en que acaba de subirse al plano que se extiende entre los brazos de las grandes cordilleras de los Andes, que entrando por Guatemala se dividen al este y al oeste, y forman ese inmenso y hermoso plano elevado sobre el nivel del mar hasta dos mil trescientas varas en algunas partes. Los españoles, que tenían siempre movimientos por parte de los naturales del país, levantaban por precaución en varios puntos del interior esos castillos, desde donde intimidaban á los habitantes, y en donde también mantenían los prisioneros y presidiarios. Perote es sin duda una de las obras más costosas y más notables de este género, y su posesión sumamente importante para un revolucionario cualquiera. En esta fortaleza se retiró el general Santa Anna, y desde ella declaró que no reconocía el nombramiento hecho en don Manuel Gómez Pedraza para la presidencia de la República, y que sólo dejaría las armas cuando el general don Vicente Guerrero fuese sustituido á aquél.»

Santa Anna, como para justificar sus actos atentatorios, publicó una proclama llena de inexactitudes, de calificaciones arbitrarias y de apasionadas declamaciones. Ese singular documento se hizo circular en México á los pocos días del pronunciamiento de Perote, que se verificó el 11 de setiembre, llegando la noticia á la capital el día 14. Tal acontecimiento produjo no poca sorpresa, y el Congreso general, indignado, declaró por decreto del día 17 *fuera de la ley* á Santa Anna y sus cómplices ¹. Estas leyes draconianas aplicadas á la política

¹ Decreto del Congreso:

«1. Se pone fuera de la ley al general D. Antonio López de Santa Anna, identificándose previamente su persona, si dentro del término que le prefije el gobierno, no rinde á su disposición las armas. En el caso de entregarlas, se le indulta de la pena capital.

«2. Los jefes y oficiales que se hayan pronunciado por el plan revolucionario del expresado general, si dentro el término que se les

con frecuencia suelen dar resultados contrarios, porque ponen en estado de desesperación á los rebeldes y los obligan á defenderse con despecho y en muchos casos con fortuna. Santa Anna, como soldado valiente y audaz, no se cuidó de la excomunión del Congreso, y permaneció en Perote haciendo correrías por los pueblos circunvecinos. Entretanto el gobierno general, que conocía la insolencia del enemigo con quien tenía que habérselas, preparó con actividad fuerzas bastantes para sofocar en su cuna el escándalo, y hacer que Santa Anna y sus cómplices desapareciesen, para matar así las esperanzas de los que querían á todo trance colocar en la presidencia al general Guerrero.

Estando en esos preparativos, se tuvo noticia en México de que el general Montes de Oca y el coronel don Juan Álvarez, que se hallaban en el Sur, habían ocupado la plaza y el castillo de Acapulco con gente armada en las costas y proclamado el mismo plan de Santa Anna, pidiendo al mismo tiempo se cumpliera la ley de expulsión de españoles. Movimientos semejantes se verificaban ya en los partidos de Chalco y Apám, que ponían al gobierno en verdadero conflicto, porque sobre obligarlo á dividir su atención y su fuerza le anunciaban un desenlace violento. Por entonces el sistema de opresión militar no se había organizado bien, y ya por esto, ya porque gran parte del ejército no era adicto á Pedraza, este funcionario no pudo desplegar toda su severidad, la cual también Victoria neutralizaba con su carácter humanitario, siempre opuesto á las medidas extremadamente rigurosas, aun cuando en casos como el de que se trata se juzgaran inevitables. Los sucesos parecían precipitarse á tiempo que don Lorenzo Zavala, declarado por el Congreso general con lugar á formación de causa y tenazmente perseguido por el ministro de la Guerra, se refugiaba en la misma capital, irritado en extremo y sin duda resuelto á abdicar de todas sus ideas sobre los medios pacíficos y legales que, según dice, había puesto y

señale, según el artículo anterior, no se separasen de aquel cabecilla, poniéndose á disposición del supremo gobierno, serán juzgados con arreglo á Ordenanza. Los que, por el contrario, lo verificaren dentro de dicho término, serán juzgados en consejo de guerra de generales, é indultados de la pena capital; y si ante el consejo acreditaren seducción ó engaño, serán conservados en sus empleos, sin nota en su hoja de servicios.

«3. Los militares de sargento abajo que se hayan adherido al mismo pronunciamiento, quedarán en sus plazas y goces, indultados de toda pena, y sin nota en sus filiaciones, siempre que en el término que les señale el gobierno se pongan bajo su obediencia; y no verificándolo, serán juzgados con arreglo á Ordenanza como reos de alta traición.

«4. Los milicianos cívicos y los paisanos que se hayan agregado á los revolucionarios, y los abandonaren en el término que se les señale, según el artículo anterior, quedan libres de toda nota y de toda pena. En el caso contrario, también serán juzgados con arreglo á las leyes.

«5. Los que voluntariamente prestaren auxilios para el sostenimiento del plan de Santa Anna, apoyándolo de hecho ó promoviéndolo de palabra ó por escrito, serán reputados traidores, y castigados como tales.—Isidro Huarte, presidente del Senado.—Juan José Romero, presidente de la Cámara de diputados.—Demetrio del Castillo, senador secretario.—José María Cuervo, diputado secretario.

«México 17 de Setiembre de 1828.—A D. Juan de Dios Cañedo.»

quería seguir poniendo en acción para que se reconociese constitucional y legítima la elección de don Manuel Gómez Pedraza, la cual se proponía sostener, á pesar de ser así la elección como la persona del ministro de la Guerra contrarios á sus opiniones y simpatías. Todo esto es muy creíble, pero no desvanece la sospecha de que al venir á la capital el gobernador Zavala, le acompañaban propósitos revolucionarios; todo induce á suponerlo, y en particular el manifiesto del mismo Zavala, en el cual trata de sincerar su conducta explicando muy detalladamente los acontecimientos en que fué el principal actor. Refiere, sin embozo, que penetró en la ciudad de México favorecido por algunos amigos en la noche del 29 de octubre; que todo el tiempo que permaneció en ella estuvo en contacto con multitud de personas enemigas del gobierno, sin que éste hubiese descubierto sus guaridas. Merced á la ignorancia del ejecutivo, Zavala pudo permanecer oculto hasta el 30 de noviembre en que don Santiago García, coronel del batallón de Tres Villas, y don José María de la Cadena, coronel de un cuerpo de cívicos, al que se unió otro de artillería de la misma clase, marcharon sin dificultad á ocupar el edificio llamado de la Acordada, donde había depositados mucho parque y piezas de artillería, bastantes para oponer una vigorosa resistencia. Descuidado andaba el gobierno, que no tenía bajo segura custodia tantos pertrechos de guerra en un local que tan fácilmente pudieron ocupar los sediciosos, siendo entonces cosa sencilla el reprimirlos, porque apenas se verificaba el movimiento y ya el conde de la Cadena entraba en pugna con el coronel García, y es bien sabido que nada rebaja tanto á la fuerza armada como la discordia si se apodera de los jefes.

Don Manuel Gómez Pedraza, en su manifiesto publicado en Orleans, refiriéndose al hecho de que se trata, dice: «En aquel instante era preciso obrar con la velocidad del rayo. Tal vez si hubieran marchado doscientos hombres al punto de la reunión de los sediciosos, la revolución habría tomado otro sesgo; pero no se hizo así: la sorpresa ocupó los ánimos; de todas partes se pedían informes, y no se tomaba ninguna providencia. El palacio se llenó de toda clase de gentes; *el gobierno, débil y sin prestigio*, no era ya ni un simulacro de poder. Así fué que después de dos horas no se había dictado la más leve disposición. Los sediciosos, entretanto, iban derecho á su fin, con tanta mayor facilidad, cuanto que no se les oponía el menor obstáculo. A las diez de la noche previne al coronel Inclán que mandase ocupar la Acordada por un capitán de su confianza y cuarenta hombres de su batallón. Se hizo así; pero el coronel García, jefe de día, bajo tal investidura, sorprendió sin dificultad aquel destacamento y se apoderó de un edificio fuerte, depósito de cañones y de un parque inmenso.» Aturdido el gobierno, ya no tuvo serenidad ni energía para obrar con la entereza que el caso exigía. Entretanto, el brigadier Lobato, que parecía organizado

para el desorden, presentóse en la Acordada y propuso á los disidentes tomar el mando en calidad de jefe de mayor graduación; pero el coronel don Santiago García opuso decidida resistencia recordando que Lobato, en otro pronunciamiento, el de 1824, abandonó á los mismos á quienes había comprometido. Este incidente aumentó la discordia que daba por consecuencia la falta de orden y de medidas propias para resistir con éxito un ataque del gobierno, en el caso de que pudiera allegar elementos bastantes para tomar la iniciativa en las hostilidades. Las cosas habrían marchado de mal en peor, si Zavala, que dice haber sido llamado por los rebeldes, no se hubiese presentado en la Acordada á mediodía del 1.º de diciembre, hora en que ya el coronel don José María de la Cadena se había retirado y presentádose al gobierno; éste, que parecía no conocer el número ni la magnitud de los peligros que le rodeaban y creyendo ser todavía tiempo de apagar una sedición con sentidos discursos y con escogidos trozos de elocuencia, encomendó á don José María Tornel y don Ramón Rayón el trabajo de disuadir á los sediciosos de su intento y obligarlos á que depusiesen las armas. Como era de esperar, éstos contestaron con una redonda negativa, y comprendiendo la falsa posición del gobierno, preparáronse á resistir teniendo la seguridad del buen éxito.

Por desgracia de la capital, Zavala, puesto á la cabeza de aquel movimiento, podía imprimirle acertada dirección y acabar con las disidencias de los jefes que le consideraban hombre extraordinario, á quien por lo mismo tributaban grandes respetos. Zavala dice que fué invitado por los pronunciados para que les sirviese de jefe principal, cosa que debió estar convenida si se atiende á que andaba en pláticas de revolución con el general Guerrero, quien le había prevenido nada hiciese sin avisarle para obrar de concierto. El general Guerrero se hallaba en Santa Fe, á poco trecho de la ciudad, el día 1.º de diciembre, en cuya fecha el diputado Cerecero comunicó á Zavala que él y Guerrero estarían en la capital el mismo día. Los rebeldes llevaron su osadía hasta intimar rendición al gobierno y exigir la expulsión general de españoles en el perentorio término de veinticuatro horas; como era debido y digno, el gobierno, lejos de contestar proposiciones tan audaces, se dispuso á atacar por varios puntos á los sediciosos, que á su vez se apercibieron á la defensa. Zavala, jefe ya de los pronunciados, ordenó que el general Lobato se encargase de sostener la Ciudadela; que García penetrase, mandando unas guerrillas, hacia el centro de la ciudad, quedando el mismo Zavala encargado de la Acordada, del Hospicio de Pobres y los puntos inmediatos. Así dispuestas las cosas, las tropas del gobierno, al mediodía del 2 de diciembre, rompieron sus fuegos contra los disidentes, y el gobierno daba seguridad á las Cámaras de que los facciosos quedarían deshechos dentro de pocas horas. Por tres días las tropas del gobierno lograron defender el palacio

donde el Congreso estaba reunido, y también sostuvieron varios conventos y edificios en que se hicieron fuertes, siendo víctimas en la contienda el coronel García, que inició el movimiento revolucionario, y el general de brigada don Gaspar López, coronel de caballería, que permaneció fiel al gobierno; sucumbieron además algunos oficiales bien ameritados. Una vez dado el primer impulso á la rebelión, el general Guerrero se retiró al pueblo de Tlahua, no se sabe con qué objeto, y Pedraza, disfrazado, abandonó precipitadamente la capital en la noche del 3 de diciembre, y huyó hasta Guadalajara; la cuestión, pues, se decidió el día 4, cuando ya los dos principales interesados en ella se ausentaron de la capital. Alamán, enemigo de los pronunciados, asegura que Zavala y Lobato, queriendo atraer á su partido á la gente del pueblo de la ciudad, le ofrecieron el saqueo del Parián, donde el mayor número de tiendas eran de comerciantes españoles ¹. Alamán no justifica tan grave aserto, que por otra parte no es inverosímil si se considera que se habían puesto en juego las pasiones más ruines, entre ellas la de la venganza.

En aquellos críticos momentos apenas puede explicarse la retirada hacia Puebla del general Filisola con una fuerza de tropas que se podía utilizar, cuando no para vencer al enemigo, sí para evitar los desastres

Facsimile de la firma del general don Vicente Filisola

consiguientes al amotinamiento de un populacho immoral en cuyas manos quedaba la suerte de la ciudad. La ausencia de Filisola facilitaba el fin de las operaciones, que en efecto llegó con la ocupación del palacio; allí el pueblo y la tropa saquearon los almacenes del gobierno, siguiéndose el robo y la iniquidad en el Parián y portales próximos; tal era el furor de los amotinados, que de nada sirvió el haberse presentado Victoria en la Acordada suplicando se hiciesen cesar tantos desastres y crímenes. Zavala en aquellos momentos aciagos debió conservar su aplomo y no alimentar la exaltación del populacho frenético y de una soldadesca insolentada; pero lejos de esto, el director del movimiento, sin cuidar de la deshonra de su partido ni del buen nombre del benemérito caudillo á quien se pretendía colocar en la presidencia, lejos de esto, repetimos, personalmente descendió al palenque sangriento de las venganzas, dando el primer ejemplo en la muerte del teniente coronel don Manuel González, que cayó prisionero y se le mandó fusilar inmediatamente.

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, pág. 842.

Dió Zavala igual orden de muerte contra el coronel don Cristóbal Gil de Castro, que había entregado á los rebeldes el punto de San Francisco, bajo la garantía de la vida para él y sus compañeros de armas; por fortuna, cuando le habían puesto en capilla, logró escapar, aprovechándose del alboroto que en la Acordada causó la repentina llegada de Victoria. En la noche del mismo 3 de diciembre, Zavala en persona, acompañado de mala gente, dirigióse á la casa del magistrado de la corte suprema, don Juan Raz y Guzmán, á quien Zavala mismo disparó un tiro de pistola que hirió la mano de aquel magistrado, cuyo delito consistía en haber comenzado á instruir el proceso correspondiente contra el gobernador del Estado de México, una vez declarado por el Congreso que debía formársele causa ¹. Por supuesto que Zavala, tratando de sincerarse, pinta los hechos dándoles distinto colorido, y refiriéndose á los atentados contra González y Guzmán, dice en su *Ensayo histórico*: “En cuanto al primer suceso, más de dos mil testigos existen que pueden dar testimonio de que al conducir prisionero á este desgraciado, todos los oficiales que se hallaban en la Acordada pidieron á gritos su muerte. Para acallar aquel tumulto, di la orden para que se dispusiese cristianamente, y cuando esperaba que ganando tiempo podría libertar á González de la muerte, oí el tiro fatal que lo privó de la vida. ¡Justo castigo de tantos crímenes cometidos! En cuanto al más ruidoso que desgraciado acontecimiento de la casa de don Juan Guzmán, sólo podrá acusárseme de no haber permitido ó haber impedido con muchos esfuerzos el que fuese asesinado por una porción de gente que entró en su casa, quizá únicamente con este objeto.”

Habrá mucho ó algo de verdad en lo relativo á González, pero respecto de Raz y Guzmán no hay excusa capaz de admitirse, porque ó la gente que allanó la casa del magistrado no contaba con la presencia de Zavala, y en ese caso pudo haberse cometido el asesinato, ó la aparición de Zavala fué sólo con objeto de salvar á la víctima, en cuyo caso no tiene explicación posible el disparo de pistola que él mismo hizo contra Guzmán, sobre lo cual don Lorenzo Zavala guarda una reserva sospechosa que inclina á creer como cierta la narración de Alamán.

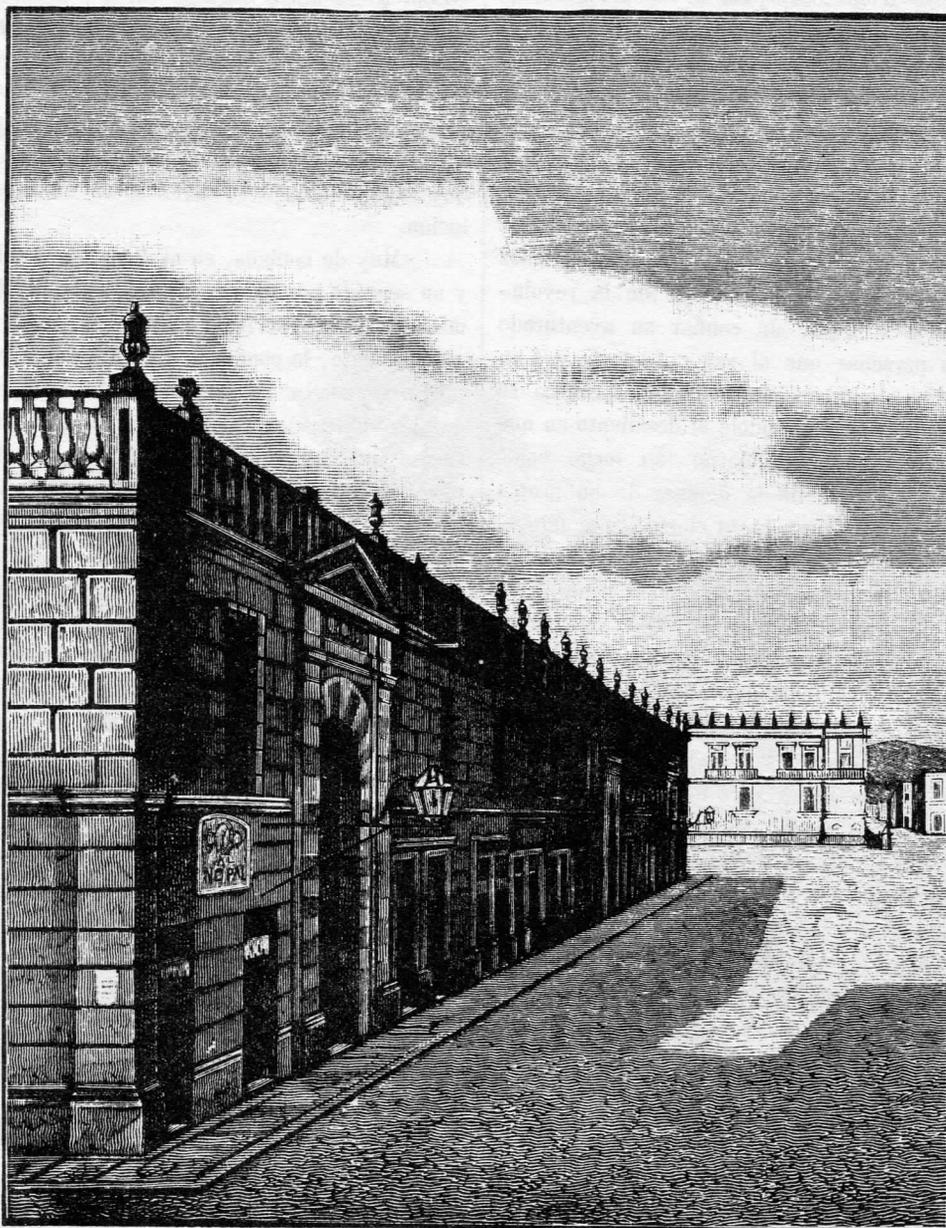
En aquel vértigo revolucionario, natural era que ninguna persona de las que tomaban parte en la política creyese asegurada su vida y sus intereses. Don Ignacio Esteva, que había vuelto á desempeñar la secretaría de Hacienda, tuvo que ocultarse durante algunos días, y don Miguel Ramos Arizpe, que se había separado del ministerio de Justicia, huyó hacia el interior, experimentando en su marcha algunas contrariedades, siendo una de ellas la que se le presentó en Querétaro, donde hallándose de paso, estalló la revolución, y el exministro tuvo que refugiarse en el casi abandonado convento de la

¹ ALAMÁN. — *Historia de México*, tomo V, págs. 842 y 843.

Cruz, á cuyos misioneros españoles trató con excesiva severidad al desterrarlos de la República.

Penoso, por demás, sería el detallar el saqueo del Parián, la consternación de los propietarios, y el despecho y el llanto ahogando tantos corazones al ver en unas cuantas horas destruidas las fortunas adquiridas

en muchos años de afán, de economía y de trabajo. La noticia de tan grande desbarajuste no tardó en llegar á los Estados haciéndose general el trastorno. Desde entonces todo fué capricho y violencia; la Cámara de diputados lejos de disolverse dignamente ante tantos actos ilegales y aun criminosos, y sobre todo, después



Vista del Parián

de haber sellado con su legítima aprobación la elección de don Manuel Gómez Pedraza, aceptó los hechos escandalosos de un motín, que no podía estimarse popular, y llegó á lo peor, que fué declarar insubsistente la elección de Pedraza, sin atender á la renuncia que éste presentó al abandonar el país, y olvidando intencionalmente, por supuesto, la ley fundamental de la República. Consecuencia de tanta iniquidad fué que la misma Cámara nombrase presidente á Guerrero y vicepresidente á don

Anastasio Bustamante. Acto punible, no obstante la indisputable popularidad de que gozaba el señor Guerrero, sin que tampoco tengan valor alguno las especies de que la elección de Pedraza se debió á sórdidos manejos y á las intrigas y desusados recursos de un partido. Es indeclinable ley del sistema representativo que los actos ilegales de una elección no pueden tomarse en cuenta para invalidarla si no es cuando se denuncia con pruebas y datos fehacientes antes de cerrarse los comicios

y verificarse la última votación. Esto, sobre ser justo, es de alta conveniencia política, porque no habría elección posible siempre que se la disputasen dos partidos; importa, por lo mismo, una verdad política la última declaratoria de un cuerpo llamado á dar su opinión definitiva, no menos que una verdad legal los fallos de los jueces que causen ejecutoria, sin lo cual los procesos serían interminables.

Volviendo á la narración de los sucesos, dejamos al general Victoria abandonado en el palacio y expuesto á sufrir las consecuencias del desorden. ¿Qué hizo, pues, el presidente de la República? Veamos lo que dice Tornel refiriéndose á los momentos en que el ministro de la Guerra resignaba su puesto dando á la vez noticia de los acontecimientos de la Acordada: «El señor Gómez Pedraza, previendo sin duda el desenlace de la revolución, se decidió á la fuga, sin confiar su aventurado designio á otras personas que al señor Victoria y á su cuñado don Felipe de Jesús Azcárate. El primero se afanó por disuadirlo, representándole el desaliento en que caerían los sostenedores del gobierno tan luego como averiguaran que desertaba de la defensa de su propia causa; que sus temores serían hasta cierto punto fundados, pues que natural era suponer en él ciencia cierta del estado real de las cosas, y que su resolución venía de la pérdida de toda esperanza de salvación; que sus partidarios y amigos serían los primeros en abandonar todo esfuerzo; que, en fin, él quedaba solo, sin apoyo en el gabinete; sin poder contar con quien lo reemplazara en el ramo de guerra, el único en acción, el más necesario, el que en circunstancias tan graves no podía confiarse á un cualquiera. El ministro, sin considerar estas fuertes razones, se limitó á excusarse, alegando que ensangrentada ya la silla presidencial, no le permitía su conciencia luchar por ella; que había acordado dejar á su patria para que las facciones cesaran de desgarrarla, tomándolo por pretexto. Se abrazaron, y se separaron satisfechos el uno del otro. Esta relación es genuina; es la repetición de la que hacía el señor Pedraza en el seno de sus amigos.

» Pudieron ser nobles y aun patrióticos sus motivos; mas calificándolos por el resultado, trabajo cuesta no atribuir á cobardía ó á despecho, un partido que siendo extremo, debía precipitar, como de facto precipitó, el triunfo de la revolución. Los ambiciosos, sean los que fueren, y sin negar por esto que haya ambiciones generosas y laudables, merecen ser tratados con severidad cuando no corresponden á las ilusiones que crearon sus designios. El señor Gómez Pedraza, quien nos cuenta en su Manifiesto las tristes reflexiones á que se entregó su alma bajo un árbol, cual otro Mario sentado sobre las ruinas de Minturno, no olvidaría que él mismo había empeñado el lance; que procuró anteponer á otras su candidatura; que la sostuvo con tesón; que comprometió á muchos, y que se esperaba todo de su firmeza y de

su valor. Este desengaño, funesto para él y sus adictos, produjo el amargo convencimiento de que no siempre se mide el tamaño del corazón por la audacia del pensamiento.

» Mal aconsejado el general Guerrero, había contribuido con su presencia á la toma del cerro de Chapultepec, y vino en seguida á la Acordada, donde fué aclamado con indecible entusiasmo. Sea porque el señor Pedraza juzgara que este incidente daba mayor importancia al movimiento, ó que asumiendo el aspecto de una contienda personal, escandalosa é implacable, consultara á su delicadeza más que á su seguridad, no es remoto que haya influido la ocurrencia en su inesperada resolución.

» Muy de mañana, en el día 4, se divulgó en palacio y en seguida por toda la ciudad, la ocultación ó fuga del ministro de la Guerra, y como era natural prometerse, el desaliento, la confusión y el desorden se manifestaron inequívocamente en las tropas del gobierno, á la vez que los sublevados celebraron con gritos de alegría un suceso que les anunciaba la mayor probabilidad de su victoria. El presidente y el general Filisola dispusieron que se rompieran de nuevo los fuegos, á fin de desvanecer impresión tan desventajosa, y fueron correspondidos con vigor, multiplicándose las víctimas y desastres.

» Innumerable gente del pueblo acompañaba á los pronunciados y los estimulaba á marchar sobre los puntos que defendían esforzadamente las tropas del gobierno. Resolvieron á tomar la iniciativa, y aunque fueron recibidos con serenidad, sin saberse cómo, ni por qué, el hospital de Terceros, el colegio de Minería y otros edificios fueron de repente abandonados. Muy regular fué la defensa del convento grande de San Francisco y heroica fué la resistencia que opuso la guarnición del convento de San Agustín, mandada por el señor coronel

*J. Cirilo Gómez
y Anaya*



Facsimile de la firma del coronel don Cirilo Gómez y Anaya

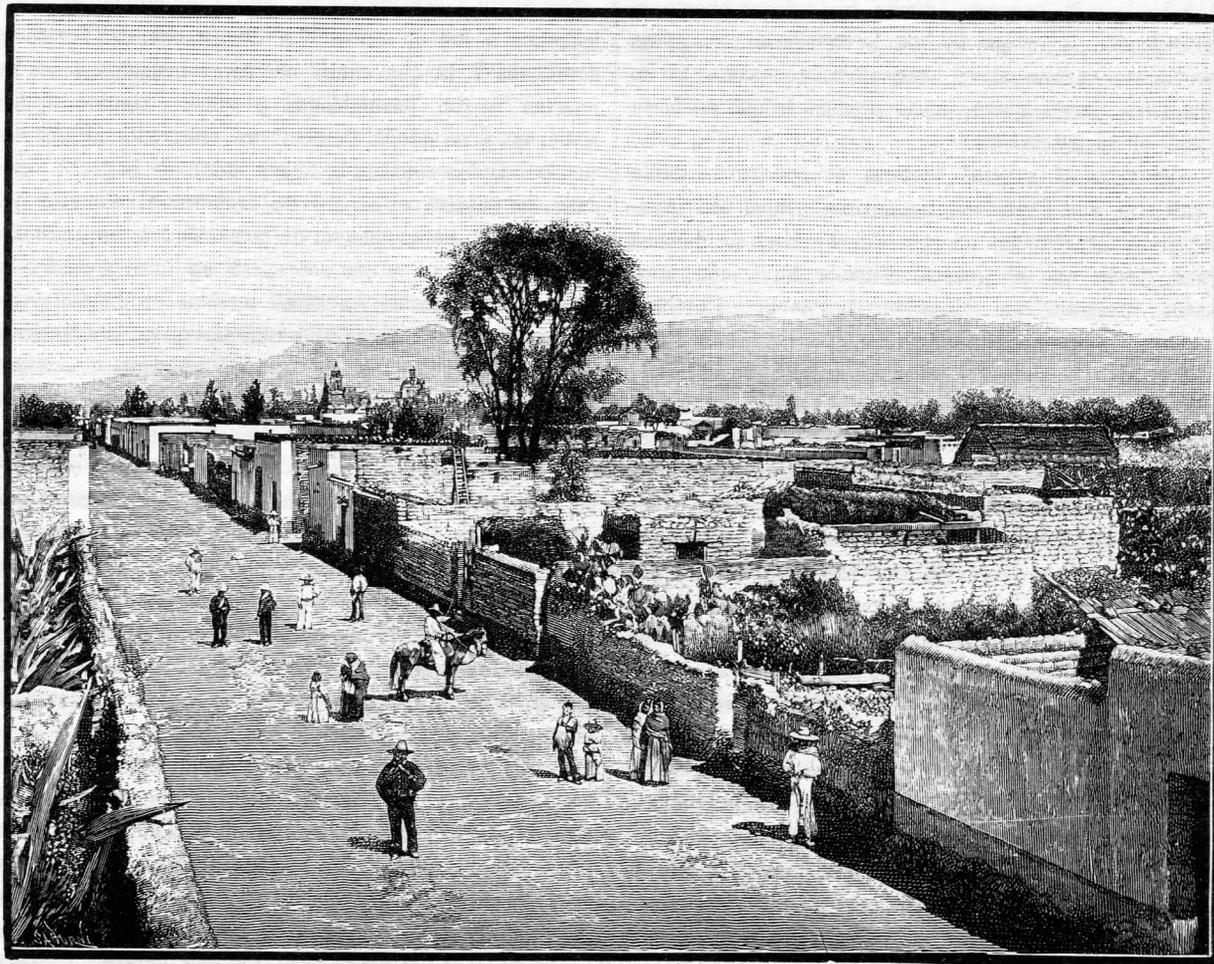
don Cirilo Gómez y Anaya; tomado á viva fuerza por el intrépido capitán Balderas, se condujo en el trato de los prisioneros con una humanidad de sentimientos, que realizará perpetuamente su carácter.

» Descubierta la Profesa, retirada la guardia de la casa de la Diputación, el gobierno no conservaba más que trescientos ó cuatrocientos soldados, repartidos en palacio y en la Universidad, pues había desaparecido hasta la avanzada de las alturas de la catedral. El gene-

ral Lobato, entrando por el callejón de Mecateros, estableció una batería en la calle del Empedradillo, y con la metralla barría la puerta principal de palacio: una columna avanzaba por el portal de Agustinos y otra desembocaba por la de San Bernardo. El general Fíli-sola, con ochenta caballos, permanecía inmóvil cubriendo el frente del Parián. A los cuerpos medio disciplinados de los facciosos, rodeaba una chusma inmensa, armada con cuanto la ira puso en sus manos, amenazando las

vidas y las propiedades con la apariencia de una cohúe de furias espantosas del averno.

»El presidente, que lo vió todo perdido, profundamente indignado, sin otra compañía que la de su leal amigo el coronel Tornel, bajó precipitadamente espada en mano, ansioso de morir peleando. Colocóse en la puerta de palacio, que todavía guardaban algunos valientes del batallón de Toluca, y allí estuvo muy expuesto á las balas, que pasaban como lluvia. Los



Vista del pueblo de Chalco

coroneles Almonte, Basadre y Tornel, únicos que permanecían á su lado y compartían los peligros, le conjuraron, le rogaron que salvara su interesante vida de un inútil sacrificio y que autorizara la llamada á parlamento para obtener garantías en favor de los defensores del gobierno, salvar los archivos y hasta el edificio, residencia de los supremos poderes. Cedió, no sin grande resistencia, y designó al coronel Tornel, para que, hablando con el general Lobato, obtuviera promesa de respetar al presidente y de no atentar contra la seguridad de los soldados y de tantas otras personas á quienes un deber sagrado había congregado en palacio.

»Tornel salió por medio de los fuegos acompañado

voluntariamente por el señor diputado don Isidro Rafael Gondra, quien, con este servicio tan ajeno de su profesión y carrera, acreditó cuán digno era de representar al Distrito federal. Envuelto Tornel por las oleadas de gente perdida, corrió no pocos riesgos antes de alcanzar á Lobato en la plaza enfrente de la catedral: éste le ofreció cuanto quisiera el presidente, y juntos se dirigieron á hablarle, como lo aguardaba en un balcón de su habitación en palacio: al pasar Lobato y Tornel recibieron á quema ropa una descarga de la guardia de palacio, y Lobato pensó en retroceder, costando infinito trabajo persuadirle que obrando los soldados por su cuenta y riesgo, no se le jugaba alguna felonía. Breve fué el diálogo

entre el presidente y Lobato, y convinieron en que el vilipendiado jefe de la nación marchara en persona á la Acordada á acordar con Zavala algún medio para detener el curso de tantos males. Error fué muy notable del señor Victoria prestarse á una conferencia semejante, en que comprometió el decoro de su elevado empleo y hasta su dignidad personal. Su situación era la de un prisionero, y mejor le hubiera estado cargar cadenas que admitir ofertas de enemigos vencedores. Mas hallábase sólo; su patriotismo le aconsejaba salvar en su persona la unidad del gobierno; la anarquía, dueña sería de su puesto si lo abandonaba; ¡por qué no han de excusarlo sus puras intenciones, cuando ni en esta aflictiva ocasión ni en otra alguna, jamás quiso, jamás procuró lo que no fuera en bien de su patria!

»Mientras el general Victoria atravesaba á caballo las calles de San Francisco, numerosos grupos de insolente plebe forzaban las puertas del Parián, sin defensa alguna desde que el general Filisola huyó con unos cuantos dragones en dirección á Puebla. Entonces comenzó el saqueo del edificio, ó llámese bazar, que por más de un siglo fué el emporio del comercio de Nueva España, y que aun en estado de decadencia encerraba un valor en numerario y en efectos, que se hace subir á la enorme suma de dos y medio millones de pesos. Un depósito tan antiguo del monopolio que ejercieron los españoles, era visto con ojeriza, y la circunstancia de haber servido de cuartel general á los conspiradores que depusieron á un virey amado de los mexicanos, mantenía una tradición odiosa á los ojos del vulgo. El empeño de azuzar al pueblo contra los españoles europeos, había producido sus efectos, y como eran ellos los propietarios del mayor número de los cajones del Parián, fácil fué á los instigadores marcarlo como botín de la inmoral guerra de que era presa la infeliz ciudad.

»Zavala, en la entrevista con el presidente, procuró una transacción que hiciera menos funestos los males de la revolución: el señor Victoria contestó que no hallándose en sus facultades acordar nada, se limitaría á procurar la reunión de las Cámaras para que resolvieran; pero que ni aun esto sería posible, si no se establecía algún orden, si no dictaban los revolucionarios, que habían destruído las fuerzas del gobierno, providencias ejecutivas para hacer cesar el saqueo y los horrores que en su tránsito había presenciado: instó mucho para que el general Guerrero compareciera; mas se le contestó que sería llamado para una junta en palacio, que se celebraría en la noche, porque se había ausentado con rumbo á Chalco. Era muy original ver que los dos rivales en la lucha de la presidencia huyeran á la vez del teatro de la contienda.

»Apenas había regresado el presidente á palacio, Zavala, en cumplimiento de su oferta, mandó una pieza y alguna tropa para contener los vergonzosos excesos del Parián; pero nada se consiguió, si es que algo se

procuró, pues que en el resto del aciago día y en toda la noche se robó sin intermisión alguna y se cometieron crímenes de mucho tamaño, incluyéndose entre ellos asesinatos á sangre fría y para disputar valiosos y miserables artículos, que pasaban de las manos de unos

Facsimile de la firma del general don Francisco Moctezuma

ladrones á las de otros. La devastación del Parián se asemejaba á la que causa un voraz incendio: todas las puertas fueron desquiciadas y rotas; algunos techos ardieron, y no quedó ileso ni un mostrador ni una sola tienda. Quien conozca la buena índole de la plebe mexicana, se cubrirá el rostro de asombro al observar que se precipitó, para mengua de la nación, á no acostumbrados desmanes, y que sobrepasó en furor á cuanto se dice que ha pasado en otros pueblos en lances semejantes. Lección es esta muy terrible para las facciones que todo lo posponen al logro de momentáneas miras, y que tarde ó temprano se arrepienten de su obra de perdición. Los yorkinos se lisonjearon de un triunfo que era su derrota, de haberse sobrepuesto á sus enemigos en una guerra cuyo término sirvió eficazmente para disipar todas las ilusiones. Los hombres honrados de aquel partido lamentaron y condenaron sus aberraciones, porque previeron la falsa posición en que se iba á colocar al general Guerrero, merecedor de distinta suerte, y que las armas apoyadas en el sentimiento nacional de respeto á la justicia, destruirían, al cumplimiento de algunos meses, lo que las armas habían hecho.

»El señor licenciado don Manuel Díez de Bonilla, fiscal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México, había venido á la ciudad llamado por su padre el respetable general don Mariano, director de artillería, á fin de que cuidara de su casa; y como ésta se hallaba en el edificio mismo de la Acordada, presencié gran parte de los sucesos, y pudo prestar durante la noche del día 4 un servicio demasiado importante á la consternada capital. Habiendo observado que tanto Zavala como Lobato se hallaban felizmente ausentes, manifestó al teniente coronel don Alejandro Zamora, quien fungía de mayor general, la necesidad de contener cuanto fuera posible los robos y los asesinatos, que á su partido tanto y más que á nadie dañaban, y aunque vacilaba por recelo de incurrir en el enojo de Zavala, se decidió á obrar activamente, y junto con el mencionado licenciado Bonilla, con alguna fuerza y un cañón, hizo retirar á los saqueadores del Parián, salvándose por este medio varias tiendas exteriores, entre ellas la de sedas del señor don Luis Urquiaga. Zamora destacó algunas patrullas á las calles que por ser del comercio estaban en mayor riesgo; recogió los cadáveres esparcidos aquí y acullá, é impuso

á los ladrones que, alentados con la impunidad de todo un día, hubieran llevado aún á mayor extremo sus infames depredaciones.

»En los momentos en que la chusma penetró en palacio, el señor Tornel defendió de la muerte á varios jefes, oficiales y tropa, y los ocultó en su habitación, numerándose entre ellos los coroneles Inclán y Avila. El señor coronel don Juan Nepomuceno Almonte, encomendado de la guardia de palacio en los momentos más críticos, logró establecer algún orden, en medio del desorden, impidiendo el saqueo de las oficinas y otros atentados que parecían al orden del día, y que se evitaron por su presencia de ánimo. La conducta del coronel Basadre fué también digna de alabanza.

»A la entrevista convenida entre los señores Victoria y Zavala, concurrió éste, el diputado don Anastasio Cerecero y los senadores don José María Alpuche y don Juan Nepomuceno Acosta: al señor Guerrero se le estuvo aguardando y no pareció.

»Indignado el general Victoria por los ultrajes que en su dignidad personal había recibido en este día, de todos el más fatal, agriamente reconvino á Zavala, y le reprochó el asesinato del teniente coronel González. Excusóse Zavala cuanto pudo, y vista la irritación del presidente, apenas se atrevió á solicitar que el general Guerrero ocupara la vacante del señor Pedraza en el ministerio de la Guerra, y desistió de pedir por entonces el cambio total del ministerio. El general Victoria comprendió que Zavala no llevaba su audacia hasta el punto de derribarlo, aunque á su arbitrio estaba, y se aprovechó de esta incomprensible vacilación, timidez ó cobardía, llámesele como se quiera, para vindicar su decoro, siempre distante de los rasgos que descubren en las crisis los grandes caracteres.

»Cuando los pronunciados se dirigieron á palacio, el teniente coronel don Manuel González, aprovechándose de la confusión, salió de la ciudad; mas habiendo sido prontamente reconocido, se le aprehendió y llevó á la terrible presencia de Zavala. Este se excusa con los gritos de muerte que partían de boca de todos sus oficiales para decretarla. González fué conducido al costado del poniente de la Acordada, y allí fué fusilado. Esta mancha indeleble de sangre se notaba aún en el paño mortuorio que cubrió en Texas al cadáver y á la traición de don Lorenzo Zavala.

»Fué no menos cruel el trato que dió en aquella misma noche al señor magistrado don Juan de Raz y Guzmán, venerable por su empleo y por sus patrióticas virtudes. Habiéndose introducido en su casa, acompañado de algunos de esos amigos que no dudan lisonjear hasta las pasiones más brutales, le disparó un tiro de pistola que hirió en la mano al que no había torcido la vara de la justicia. Buscó también al señor senador Vargas, quien, por la casualidad de hallarse ausente, se libertó de otra semejante venganza. Pareció que Zavala, desvanecido por la embriaguez del triunfo y dolorido por

el comportamiento inicuo que sufrió, olvidó, para detrimento de su fama, que la clemencia sirve para ennoblecer más á la victoria.»

Es conveniente, como se ha hecho, referir los acontecimientos narrados por personas de opiniones contrarias, porque, habiendo fallado sobre los hechos y las personas, aparecerá imparcial nuestro juicio al declarar que yorkinos y escoceses obraron en esa ocasión de una manera detestable, principalmente los primeros, que llevaron sus excesos más allá de lo inaudito. En cuanto al general Guerrero, el partido que lo lisonjeaba habíase apoderado tan fuertemente del noble caudillo, que éste ya no podía menos de dejarse arrastrar por la impetuosa corriente de las pasiones, sin advertir que los especuladores políticos minaban el magnífico pedestal de gloria donde lo colocara un pueblo justo, entusiasta y agradecido. Los banderizos desalmados le hicieron apetecer la presidencia de la República, que entonces no podría ser más que un potro de tormento para los que pensaran domar á una sociedad ya dividida hondamente y colocada en el ancho camino de la desmoralización. Guerrero, asido por las garras de los que se llamaban sus parciales, fué empujado al ministerio de la Guerra, en el cual no permaneció más de siete días, dejando en su lugar al general graduado de brigada don Francisco Moctezuma. Este general era indio de raza pura, había servido, aunque con poco empeño, á la insurrección, pero era bien estimado por sus juiciosas ideas y por un fondo de probidad que le hacía notable. No era hombre de gran capacidad, ni adquirido había instrucción alguna en el arte de la guerra: era de carácter inactivo hasta aparecer flemático, siendo por lo mismo de admirar que se le pusiese al frente de la secretaria de guerra á tiempo de verificarse una de las más violentas crisis que sólo podían dominarse en fuerza de talento y sagacidad.

Don José María Tornel, que había vuelto al gobierno del Distrito por voluntad del ejecutivo federal y del Congreso, no obstante hallarse encausado, dictó varias providencias para disminuir el desorden hasta hacerlo cesar ¹.

¹ Las providencias indicadas fueron las siguientes:

«José María Tornel y Mendiola, etc. — El comercio que se hace en el Baratillo ha crecido extraordinariamente en estos días por las causas que son notorias. La concurrencia es tan grande que ocupa y embaraza varias calles, dando lugar á muchos desórdenes y á que con escándalo se tengan juegos prohibidos. Para cortar estos males, he resuelto lo que consta en los artículos siguientes: — 1.º El comercio que se hace en el exterior de la plaza del Baratillo y calles inmediatas, se traslada desde hoy, hasta nueva orden, á la plaza de Santo Domingo. — 2.º El retén situado en el convento de Santo Domingo, cuidará del orden, de evitar riñas y juegos prohibidos. — 3.º Los señores alcaldes y regidores procurarán que tengan efecto estas providencias, haciendo que los concurrentes se dirijan á la expresada plaza de Santo Domingo. — Dado en México á 21 de Diciembre de 1828.

«Boleto repartido á todas las autoridades y á varios ciudadanos de confianza. — El ciudadano..., está comisionado por este gobierno, de acuerdo con el señor comandante general, para recoger de los paisanos lo que encuentre perteneciente al saqueo y conducirlo á la Diputación, donde será guardado por los depositarios nombrados por el Exmo. Ayuntamiento, D. José Lozano y D. José María Piña, é interventor por el comercio D. José María Rico. Presentado este documento, se franquearán los auxilios de tropa necesarios.» — TORNEL. — Documentos de leyes de Arrillaga, año de 1828.